

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C.A.

El Infrascrito Secretario Municipal de San Rafael la Independencia, Departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS, SE ENCUENTRA EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NÚMERO 026-2,022 DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE ASI:

"... CUARTO: El Honorable Concejo Municipal; CONSIDERANDO: Que el ciudadano Emilio Francisco Andrés, en su calidad de Alcalde Municipal, plantea la necesidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. POR TANTO: EL Concejo Municipal al resolver. ACUERDA: I) Publicar en el Diario de Centro América (diario oficial) el informe sobre el funcionamiento del archivo del cual queda establecido de la siguiente manera:

EL INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SU SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE

ACCESO DEL ARCHIVO.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

En la Municipalidad de San Rafael la Independencia del Departamento de Huehuetenango, no se cuenta con un sistema de archivo integrado sin embargo funciona de forma descentralizada, cada una de las dependencias que la conforman manejan el propio para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los lineamientos de protección que existe, en forma física, como electrónica, siendo el objetivo de cada uno, recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados que permita la disponibilidad inmediata de la información para su debida consulta.

SISTEMA DE REGISTRO 2.

El sistema de registro es cronológico, así como impreso, como también digital la información contenida en los archivos es publica, salvo las excepciones que se contemplan en la ley de acceso a la información pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO 3.

El procedimiento que se lleva en la unidad del libre acceso a la información pública de la Municipalidad de San Rafael la Independencia, para obtener la información es de forma escrita y verbal las solicitudes la cual debe ser ingresada a través de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Rafael la Independencia, ubicada en el centro del municipio. Y II) Compúlsese certificación del presente acuerdo a la Oficina de Libre Acceso a la información Pública y al Diario de Centroamérica para su publicación oficial..." Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE COMPULSA LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Andres Jest Mateo Secretario Municipal

Vo. Bo.

(250713-2)-8-julio

B CENTRO AMÉRICA